

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 25 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Santiago-Pontones (Jaén). (PP. 1680/2018).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 23.5.2018, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a doña M.<sup>a</sup> María Dolores Vizcaíno Fernández, para el Proyecto denominado «Reforma y ampliación de edificio para establecimiento de hotel rural y hostelería», en el término municipal de Santiago-Pontones (Jaén) (Expte. AAU/JA/0013/16). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 25 de mayo de 2018.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.